



BOGOTÁ
ESTADO DE COLOMBIA

INSTITUTO DISTRITAL DE
PATRIMONIO CULTURAL

FICHA DE VALORACIÓN INDIVIDUAL DE BIENES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL IDPC

Código Nacional

INMUEBLE No	MZ	027
	PR	005

1. DENOMINACIÓN

1.1. Nombre del Bien	Edificio Agudelo Villa	1.2. Otros nombres	N. A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	N. A.	1.4. Nombre valoración colectiva	N. A.

2. CLASIFICACIÓN POR USO DE ORIGEN

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda multifamiliar

3. LOCALIZACIÓN

3.1. Departamento	Bogotá D. C.	3.2. Municipio	Bogotá D. C.
3.3. Dirección oficial	Carrera 2 Este No. 87 - 21	3.4. Otras direcciones	N.A.
3.5. Direcciones anteriores	Carrera 4 No. 87 - 21	3.6. Dirección de declaratoria	Carrera 4 No. 87 - 21/23
3.7. Código de sector	008303	3.8. Nombre sector	El Refugio
3.9. Barrio	El Refugio	3.10. No. de manzana	027
3.11. CHIP	AAA0093APOM (varios)	3.12. No. de predio	005
3.13. Tipo de suelo	Urbano	3.14. Localidad	02 - Chapinero
3.15. Nombre UPL	24 - Chapinero	3.16. Sector de Interés Urbanístico	N.A.

4. INFORMACIÓN CATASTRAL

4.1. Cédula catastral	86A 4 4 1
4.2. Clase de predio	Propiedad horizontal
4.3. Tipo de propiedad	Particular
4.4 Destino económico	01 Residencial

5. NORMATIVIDAD VIGENTE

5.1. POT	Decreto distrital No. 555 del 29 de Diciembre del 2021	5.2. Normativa distrital BIC	Decreto distrital No. 555 del 29 de Diciembre del 2021
5.3. Otras reglamentaciones			
	Decreto Distrital No. 574 del 29 de Noviembre del 2023 por medio del cual se reglamentan las Unidades de Planeamiento Local - UPL del Centro Histórico, Teusaquillo, Restrepo, Puente Aranda, Barrios Unidos y Chapinero		
5.4. Acto advo. Distrital que declara	Listado anexo del Decreto 606 de 2001	5.5. Nivel de Intervención	Nivel 1 (N1) Conservación Integral
5.6. Acto advo. Nacional que declara	N.A.	5.7. Nivel de Intervención Nacional	N.A.
5.8. Otros actos administrativos	.		

6. NORMATIVAS ANTERIORES DE DECLARATORIA DISTRITAL

Decreto Distrital No. 215 del 31 de marzo de 1997 por el cual se reglamentó el Acuerdo 6 de 1990, se asignó el tratamiento de conservación arquitectónica en las áreas urbanas y suburbanas del Distrito Capital y se dictaron otras disposiciones

7. NORMATIVAS ANTERIORES DE DECLARATORIA NACIONAL

N.A.

8. SOLICITUDES DE CAMBIOS DE CATEGORÍA, INCLUSIONES Y EXCLUSIONES

9. LOCALIZACIÓN



Fuente: Elaboración de la consultoría CONSORCIO NVP en SIG a partir de Geodatabase entregada por el IDPC.

10. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE



Fuente: Fotografía de la consultoría CONSORCIO NVP durante el trabajo de campo del 13 de febrero de 2025.

11. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO



12. FOTOGRAFÍA ANTIGUA

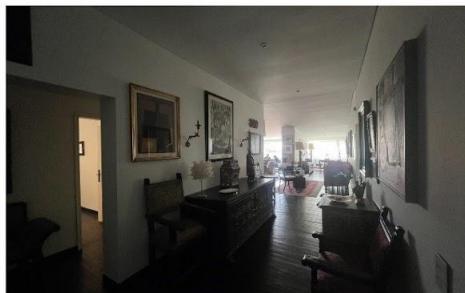


Fuente: CONSORCIO NVP. 13 de febrero de 2025

Fuente: Fotografía de archivo. Decreto Distrital 215 de 1997. Secretaría Distrital de Planeación.

SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO Grupo de valoración e inventario	Diligenció:	Consultoría Consorcio NVP	Código de identificación 008303027005	Hoja 1 de 11
	Fecha:	Abril de 2025		
	Revisó:	Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio		
	Fecha:	Abril de 2025		

13. ORIGEN				16. RESEÑA HISTÓRICA						
13.1. Fecha	1966	13.2. Siglo	XX	13.3. Periodo histórico	Moderno. Desde 1945 a 1970.					
13.4. Diseñadores	Arquitecto colombiano Gabriel Largacha Manrique									
13.5. Constructores	Firma de arquitectos: Camilo Cuéllar, Gabriel Serrano y José Gómez Pinzón - CUSEGO & Cía.									
13.6. Promotores	Economista y político antioqueño Hernando Agudelo Villa									
13.7. Influencias arquitectónicas de origen	Movimiento moderno									
13.8. Influencias arquitectónicas posteriores	Movimiento moderno									
13.9. Uso original	Habitacional									
14. INTERVENCIONES DEL BIC										
Licencia de Construcción No. 1374 de 17 de mayo de 1965. Licencia de Construcción No. 4560 de 19 de julio de 1969. En 1979 el propietario encarga a la firma Agusto Becerra y Becerra Arquitectos, la modificación de la casa para convertirla en un edificio de 4 apartamentos, uno por cada piso, ampliado el primer semisótano y ocupando las terrazas del último nivel. Con esta propuesta, aunque se conserva la configuración general de muros de carga en sentido oriente occidente, se agregan pórticos en concreto y se modifica completamente el volumen y fachadas de la casa. También se incluyó la construcción de un nivel de parqueaderos en la parte occidental del predio y una escalera por el costado norte que los comunicara con el edificio de apartamentos. En 1980 se encarga del proyecto, al Arquitecto Fernando Martínez Sanabria como diseñador para tramitar la licencia y al Ingeniero Alejandro Torres como constructor proyecta en la parte occidental una casa de dos pisos sobre el nivel de garajes. En 1981 se modifica una ventana de la fachada sur y la salida a la terraza del apartamento de primer nivel, eliminando también la escalera que llevaba de parqueaderos al edificio y ocupando este espacio para ampliar hacia el norte el apartamento del primer nivel. Las intervenciones realizadas sin la aprobación de la entidad competente ni la respectiva Licencia de Construcción, son registradas en este documento como parte de la historia del inmueble, no son entendidas como legalizadas mediante este documento.										
15. DESCRIPCIÓN										
El barrio El Refugio, ubicado en el norte de Bogotá, fue desarrollado en una zona de pendientes pronunciadas, lo que influyó en su morfología y trazado. Las calles siguen las curvas de nivel, creando un paisaje urbano que se integra con el entorno natural. La manzana, de configuración irregular, termina al sur con el predio del Edificio Agudelo Villa, contra una vía peatonal, y cuenta con una pendiente pronunciada. El inmueble limita al norte con un predio privado, al oriente con la carrera 4 (mediante la cual se accede al edificio de apartamentos de cuatro pisos) y al occidente con la Transversal 4A, desde la que se accede a la casa y los parqueaderos. El edificio se desarrolla en cuatro pisos, adaptándose al terreno que cae hacia el occidente. Los dos superiores están ubicados hacia el costado oriental del predio, donde se ubica el acceso a los apartamentos y un punto fijo de circulación. Hacia los costados norte y sur el volumen retrocede dejando un aislamiento hacia el inmueble vecino y hacia un sendero peatonal, respectivamente. La casa ubicada al occidente cuenta con tres pisos. El edificio tiene líneas simples y modernas. En el caso de la casa, la cubierta a dos aguas con mayor inclinación corona un volumen retrocedido que permite conformar una terraza frente a la zona social, ubicada hacia el occidente y separada de la terraza por un muro curvo. En el edificio, las zonas sociales de los apartamentos están dispuestas hacia el occidente, privilegiando la vista de la sabana, las alcobas hacia el sur, las cocinas y las alcobas de servicio al norte, mientras que los baños y los corredores están ubicados en la parte central. Frente a la fachada oriental del edificio está dispuesta un área dura que parece estar destinada al parqueo de vehículos. La casa presenta aperturas horizontales que se refuerzan con el antepecho de la terraza de la zona social del segundo piso sobre los parqueaderos y las ventanas del tercero hacia terrazas laterales, permitiendo una interacción con el contexto y vista sin perder privacidad. Cada apartamento del edificio es organizado a partir de un corredor que va de oriente a occidente entregando lateralmente a los espacios de habitaciones hacia el sur, a las cocinas hacia el norte y al fondo a las zonas sociales ubicadas hacia el occidente. En la casa, la espacialidad interior es más rica, iniciando el recorrido a partir de una escalera semicircular que lleva del nivel de parqueadero al piso social, donde los muros curvos van dirigiendo de manera fluida el recorrido con una clara separación entre las áreas de servicio, ubicadas al norte y la zona social al occidente. Contra el terreno se encuentra el corredor que da ingreso a los diferentes espacios, que, además, están conectados directamente entre sí. El corredor también conduce a la escalera que lleva al hall del piso de habitaciones con espacios compartimentados. Con la intervención que convirtió la casa inicial en edificio de apartamentos, al sistema de muros de carga fue incorporada una estructura con pórticos de concreto. Los muros están revestidos con pañetes lisos y pintura blanca que difunden la luz a través de sus curvas y diagonales. En la casa del costado occidental los sistemas constructivos y acabados son los mismos, evidenciando la integración del diseño de Martínez Sanabria, a la condición previa existente.										
18. BIBLIOGRAFÍA				SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO Grupo de valoración e inventario	Diligenció:	Consultoría Consorcio NVP	Código de identificación	Hoja 2		
Montenegro, Fernando. Barreto, Jaime. Niño, Carlos. "Fernando Martínez Sanabria, trabajos de arquitectura" Editorial Escala. Niño, Carlos. 1999. "Fernando Martínez Sanabria y la arquitectura del lugar"** El Áncora Editores. Zalamea, Alberto. Montenegro, Fernando. Velázquez, Rodolfo. 2008. "Fernando Martínez Sanabria". Publicaciones MV. Molinos Velásquez editores. Salamanca, Oscar. 2018. "La revelación del habitar en la arquitectura de Fernando Martínez Sanabria" Universidad Nacional de Colombia. Arango, Silvia. 1988. "Historia de la arquitectura en Colombia". Universidad Nacional de Colombia.					Fecha:	Abril de 2025	008303027005	de 11		
		Revisó:	Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio							
		Fecha:	Abril de 2025							
19. FOTOGRAFÍAS INTERIORES										
								Información no disponible.		



Fuente: Arquitecto Néstor Vargas Pedroza / Contrato de consultoría IDPC-CC-583-2024/ Consultor CONSORCIO NVP / Año 2025

20. OBSERVACIONES

SUBDIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN
DEL PATRIMONIO
Grupo de valoración
e inventario

Diligenció: Consultoría Consorcio NVP

Código de identificación

Hoja 3

Fecha: Abril de 2025

008303027005

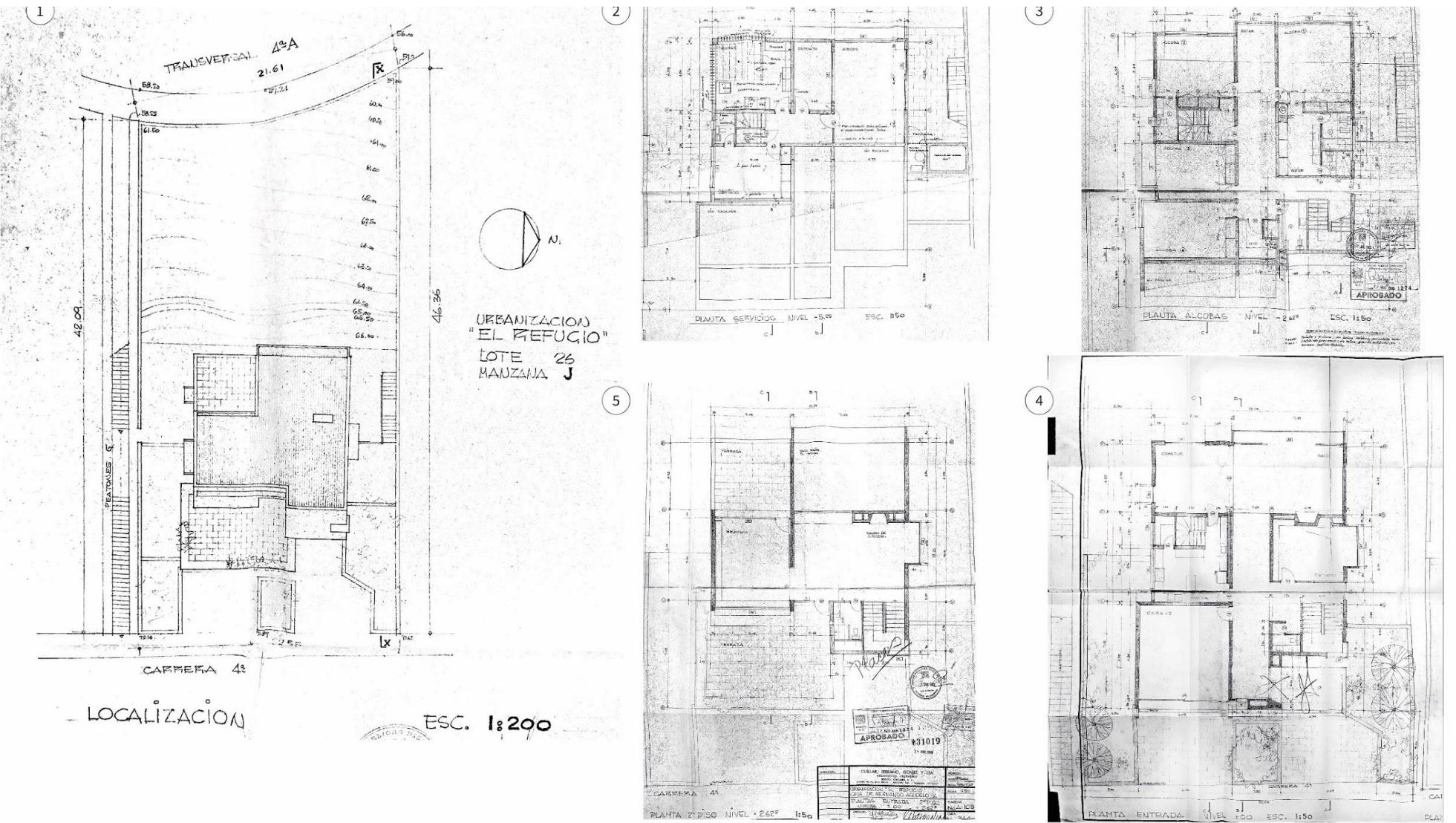
de 11

Revisó: Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio

Fecha: Abril de 2025

21. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)





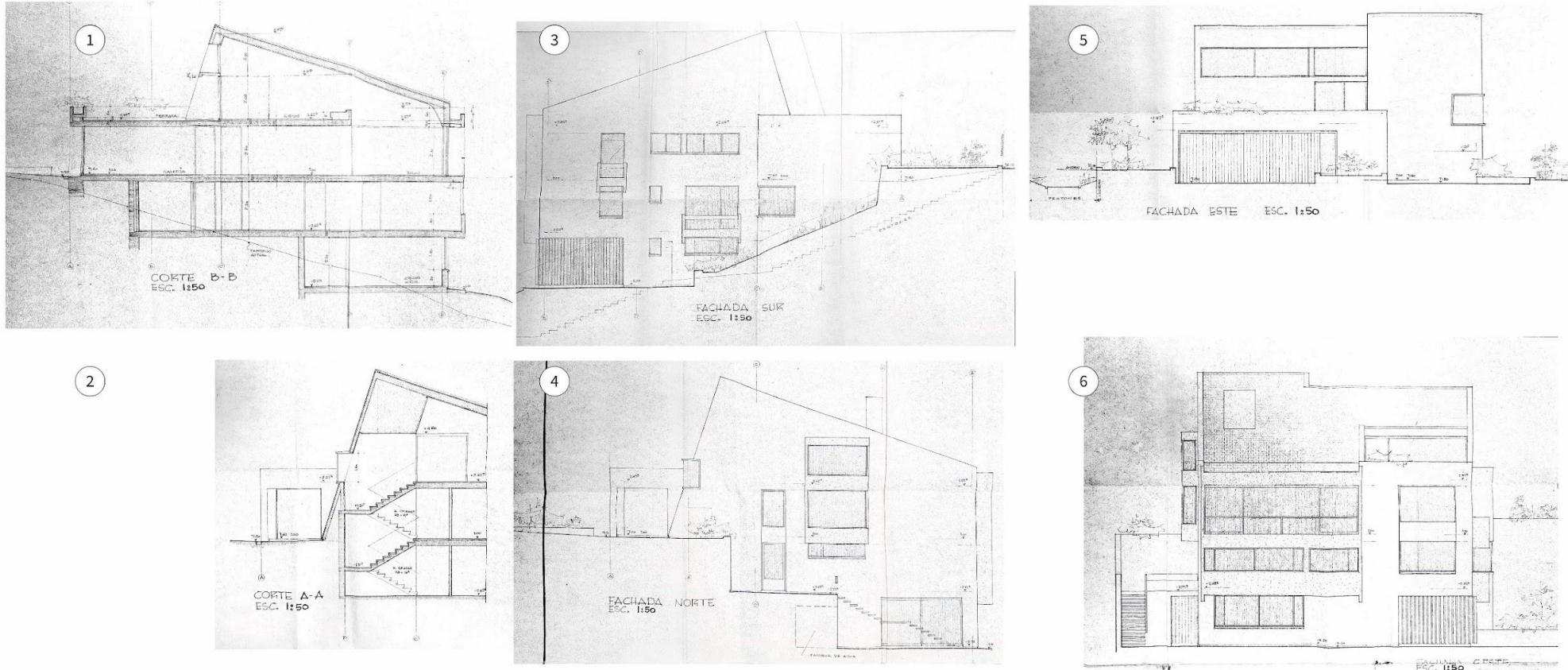
Fuente: Archivo Central de predios de la Secretaría de Planeación Distrital. Planimetrías Cuellar Serrano Gómez & Cía., 1965.

22. OBSERVACIONES

1. Localización,
2. Planta nivel -5.25.
3. Planta nivel -2.62.
4. Planta nivel 0.
5. Planta nivel +2.62.

21. PLANIMETRÍA (CORTES Y FACHADAS)

SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO Grupo de valoración e inventario	Diligenció:	Consultoría Consorcio NVP	Código de identificación 008303027005	Hoja 4 de 11
	Fecha:	Abril de 2025		
	Revisó:	Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio		
	Fecha:	Abril de 2025		



Fuente: Archivo Central de predios de la Secretaría de Planeación Distrital. Planimetrias Cuellar Serrano Gomez & Cía., 1965.

22. OBSERVACIONES

1. Corte B-B', 2. Corte A-A', 3. Fachada Sur, 4. Fachada Norte, 5.Fachada Este, 6. Fachada Oeste.

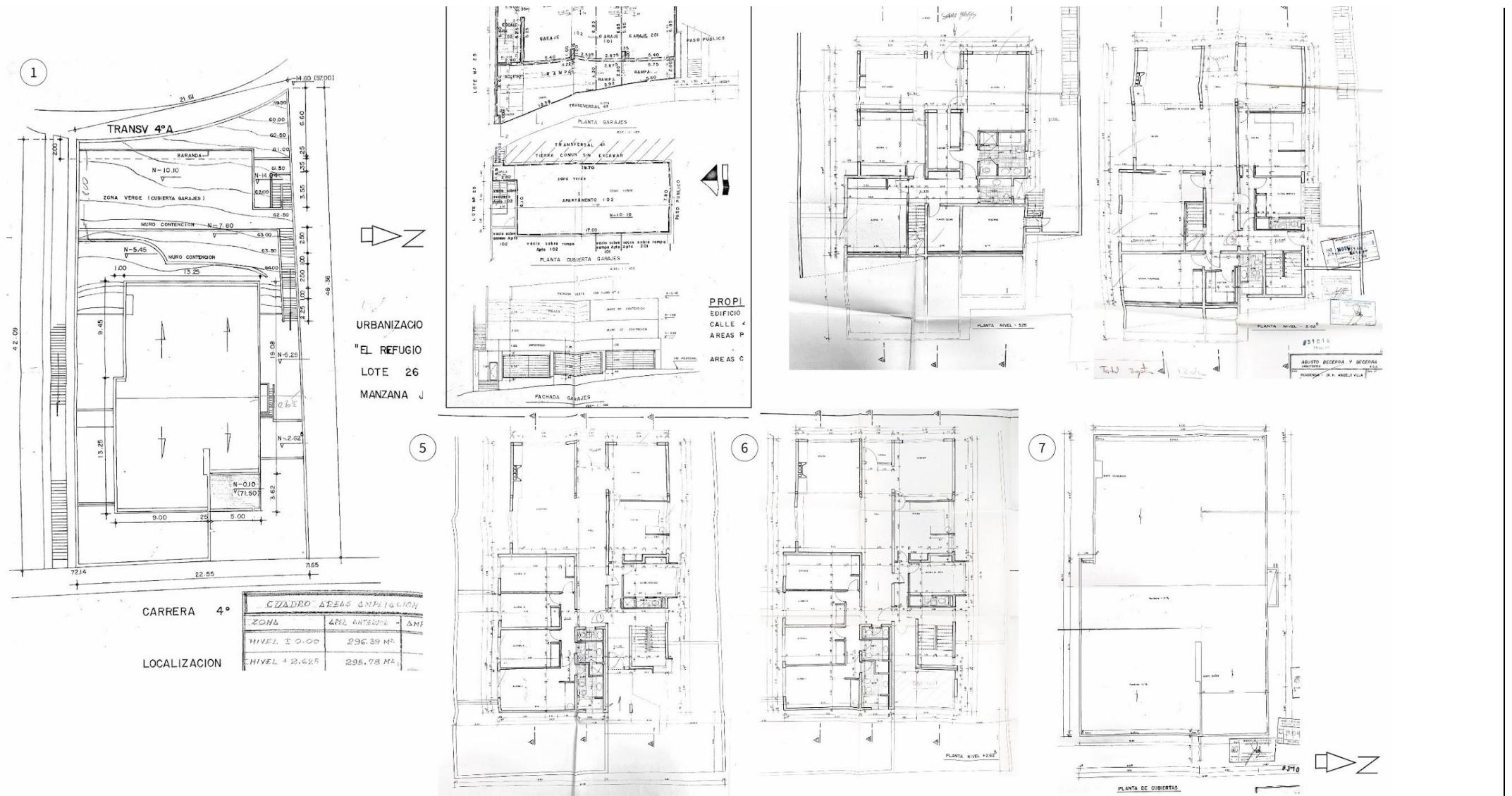
SUBDIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN
DEL PATRIMONIO
Grupo de valoración
e inventario

Diligenció: Consultoría Consorcio NVP
Fecha: Abril de 2025
Revisó: Subdirección de Protección e
Intervención del Patrimonio
Fecha: Abril de 2025

Código de identificación
008303027005
Hoja 5
de 11

21. PLANIMETRÍA (INTERVENCIONES PLANTAS)





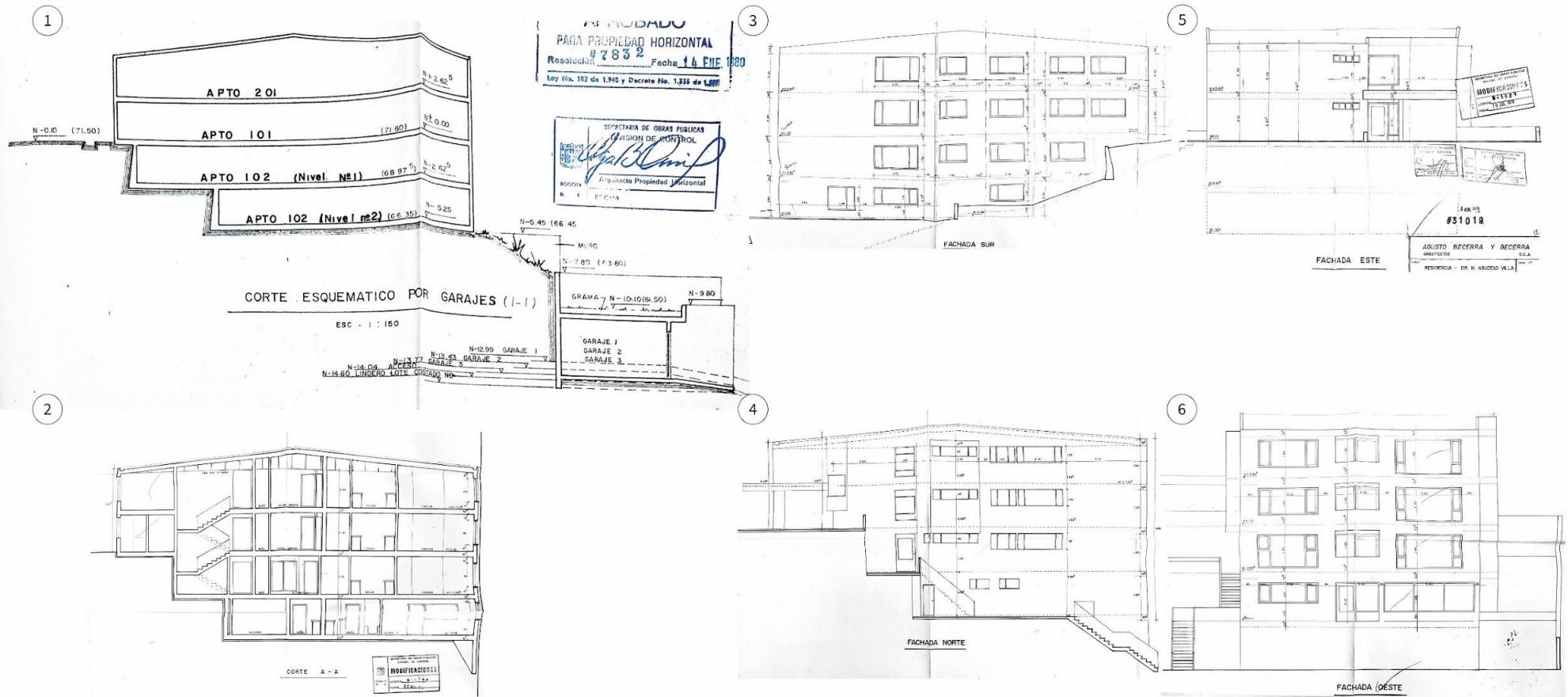
Fuente: Archivo Central de predios de la Secretaría de Planeación Distrital. Planimetrias Augusto Becerra y Becerra Arquitectos, 1979.

22. OBSERVACIONES

1. Localización, 2. Planta, cubierta y fachada de garajes, 3. Planta nivel - 5.25, 4. Planta nivel - 2.62, 5. Planta nivel 0, 6. Planta nivel + 2.62, 7. Planta de cubiertas.

21. PLANIMETRÍA (INTERVENCIONES CORTES Y FACHADAS)

SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO Grupo de valoración e inventario	Diligenció:	Consultoría Consorcio NVP	Código de identificación	Hoja
	Fecha:	Abril de 2025		6
	Revisó:	Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio	008303027005	de 11
	Fecha:	Abril de 2025		



Fuente: Archivo Central de predios de la Secretaría de Planeación Distrital. Planiometrias Augusto Becerra y Becerra Arquitectos, 1979.

22. OBSERVACIONES

1. Corte esquemático por garajes, 2. Corte A-A', 3. Fachada Sur, 4. Fachada Norte, 5. Fachada Este, 6. Fachada Oeste

SUBDIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN
DEL PATRIMONIO
Grupo de valoración e inventario

Diligenció: Consultoría Consorcio NVP

Código de identificación

Hoja 7

Fecha: Abril de 2025

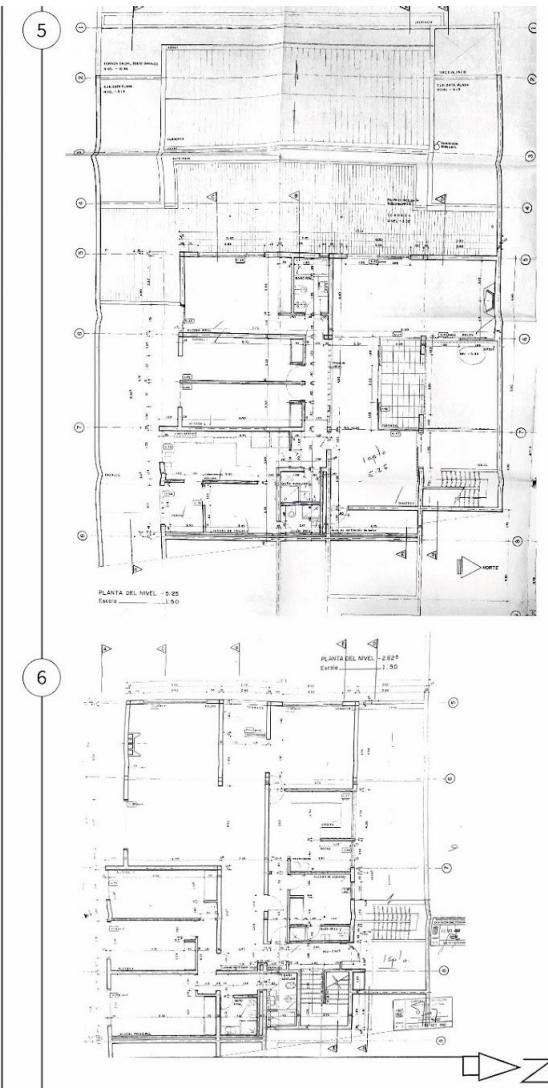
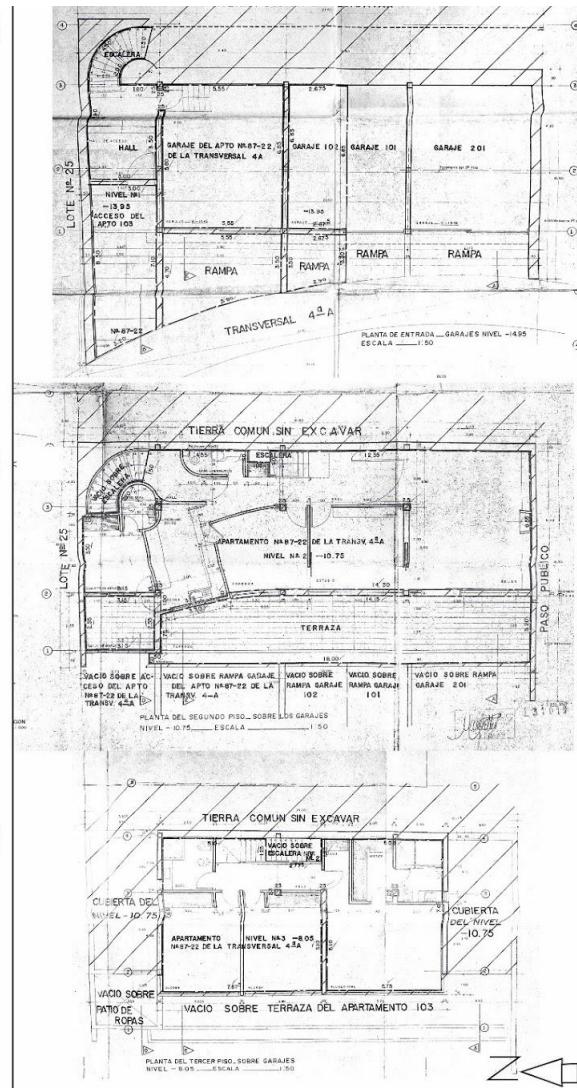
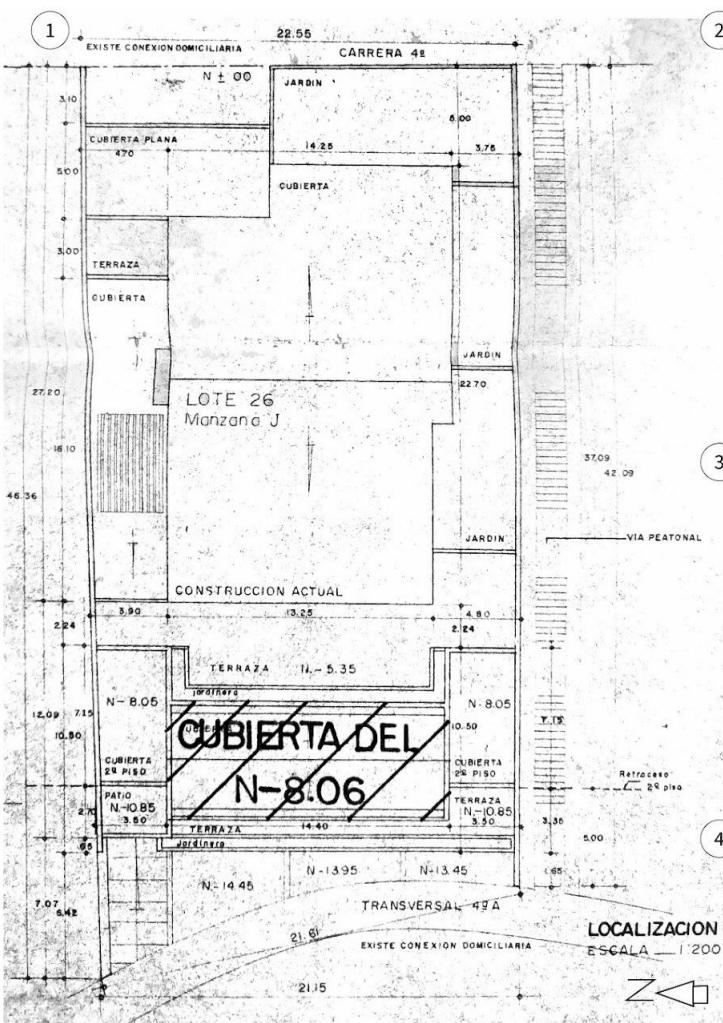
Revisó: Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio

008303027005

de 11

21. PLANIMETRÍA (INTERVENCIONES PLANTAS)

TIERRA COMUN SIN EXCAVAR



Fuente: Archivo Central de predios de la Secretaría de Planeación Distrital. Planimetrias Fernando Martinez Sanabria, 1980.

22. OBSERVACIONES

1. Localización, 2. Planta nivel - 14.95, 3. Planta nivel - 10.75, 4. Planta nivel - 8.05, 5. Planta nivel - 5.25, 6. Planta nivel - 2.62.

SUBDIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN
DEL PATRIMONIO
Grupo de valoración e inventario

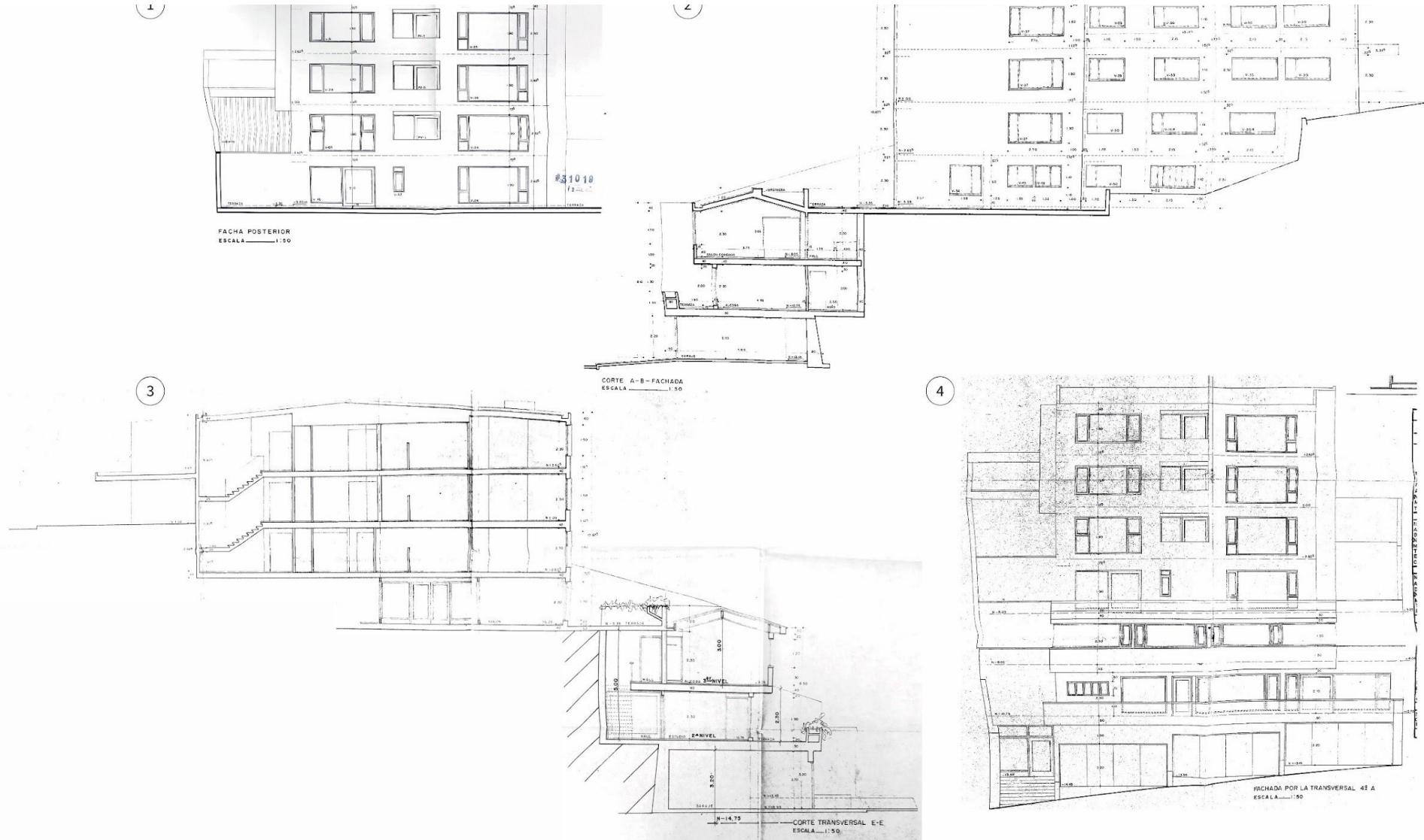
Diligenció: Consultoría Consorcio NVP
Fecha: Abril de 2025
Revisó: Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio
Fecha: Abril de 2025

Código de identificación
008303027005

Hoja 8
de 11

21. PLANIMETRÍA (INTERVENCIONES CORTES Y FACHADAS)





Fuente: Archivo Central de predios de la Secretaría de Planeación Distrital. Planiometrias Fernando Martínez Sanabria, 1980.

22. OBSERVACIONES

1. Fachada posterior,
2. Corte A-B-Fachada,
3. Corte transversal E-E',
4. Fachada por la transversal 4.

23. AEROFOTOGRAFÍAS

SUBDIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN
DEL PATRIMONIO
Grupo de valoración e inventario

Diligenció: Consultoría Consorcio NVP

Fecha: Abril de 2025

Código de identificación

Hoja 9

Revisó: Subdirección de Protección e
Intervención del Patrimonio

008303027005

de 11

Fecha: Abril de 2025

1980



2014



2024



Fuente: Investigación de la consultoría CONSORCIO NVP en IGAC y aerofotografía reciente de Google Earth

24. OBSERVACIONES

SUBDIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN
DEL PATRIMONIO
Grupo de valoración
e inventario

Diligenció: Consultoría Consorcio NVP
Fecha: Abril de 2025
Revisó: Subdirección de Protección e
Intervención del Patrimonio
Fecha: Abril de 2025

Código de identificación
008303027005
Hoja 10
de 11

25. ANTIGUOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (Art. 312 Decreto 190 de 2004)

- | | |
|---|---|
| X | 1. Representar en alguna medida y de modo tangible o visible una o más épocas de la historia de la ciudad o una o más etapas de la arquitectura y/o urbanismo en el país. |
| . | 2. Ser un testimonio o documento importante en el proceso histórico de planificación o formación de la estructura física de la ciudad. |

X	3. Ser un ejemplo culturalmente importante de un tipo de edificación o conjunto arquitectónico.
.	4. Ser un testimonio importante de la conformación del hábitat de un grupo social determinado.
.	5. Constituir un hito de referencia urbana culturalmente significativa en la ciudad.
.	6. Ser un ejemplo destacado de la obra de un arquitecto urbanista o de un grupo de estos de trayectoria reconocida a nivel nacional o internacional.
.	7. Estar relacionado con personajes o hechos significativos de la historia de la ciudad o el país.

26. CRITERIOS DE VALORACIÓN PATRIMONIAL (Art. 2.4.1.2 Decreto 1080 de 2015)

26.1. Antigüedad	La Casa para el Dr. Hernando Agudelo Villa fue diseñada en 1965 por la firma Cuéllar Serrano Gómez, bajo la autoría del arquitecto Gabriel Largacha, para el economista y político antioqueño Hernando Agudelo Villa. En 1979, se transformó en el edificio de apartamentos Agudelo Villa por Agusto Becerra y Becerra , completando en 1981 el costado occidental con la casa diseñada por Fernando Martínez Sanabria. Su contexto histórico urbano se enmarca en la modernización de Bogotá y el desarrollo del barrio El Refugio, destinado a intelectuales y profesionales en un entorno natural y tranquilo.
26.2. Autoría	De la casa diseñada por Gabriel Largacha, quedan sólo vestigios interiores, siendo la autora del actual edificio de apartamentos la firma Becerra y Becerra. El autor de la casa construida en 1981 en el lado occidental fue el reconocido arquitecto Fernando Martínez Sanabria (1925-1991), figura central de la arquitectura colombiana del siglo XX. Formado en la Universidad Nacional e influenciado inicialmente por Le Corbusier, desarrolló un lenguaje propio que combinaba el racionalismo moderno con una sensibilidad contextual e influencias organicistas de A. Aalto y F. Ll. Wright.
26.3. Autenticidad	El inmueble ha tenido transformaciones significativas: la casa original (1965) fue convertida en edificio (1979), alterando su volumetría, fachadas y sistema estructural (incorporación de pórticos de concreto), integración de apartamentos en dúplex, modificaciones en fachadas y ampliación del primer nivel. La casa occidental conserva su configuración original del año 1981, aunque se han añadido marquesinas. Las transformaciones, aunque visibles, no desvirtúan completamente la identidad moderna del conjunto.
26.4. Constitución del bien	El sistema estructural del edificio de apartamentos es mixto: muros de carga orientados oriente-occidente combinados con pórticos en concreto. Los muros están pañetados y pintados de blanco. La casa ubicada hacia el occidente del predio conserva materiales similares, sin el uso de ladrillo a la vista, evidenciando la integración del diseño de Martínez Sanabria, a la condición previa existente.
26.5. Forma	El edificio presenta líneas simples y volumetría ortogonal, con cubierta a dos aguas. La casa, de tres niveles, retrocede en volumen para permitir terrazas. Su cubierta inclinada, la adaptación al terreno, los muros curvos, la fluidez espacial y la integración con terrazas, jardines y paisaje circundante reflejan el lenguaje orgánico y contextualista característico de Martínez Sanabria.
26.6. Estado de conservación	No se presentan evidencias de problemas estructurales ni se observan grietas o fisuras. Debido a la presencia de estructuras semienterradas, se han presentado algunos problemas de humedad. En la casa occidental los espacios, materiales y acabados originales se mantienen; sin embargo, se presentan humedades por infiltración desde las terrazas y cubierta. Las modificaciones que se han identificado, como un balcón y marquesinas, presuntamente sin licencia de construcción, deberían ser revertidas, sin embargo, se mantiene en aparente integridad sin perder sus valores patrimoniales.
26.7. Contexto ambiental	El inmueble se adapta a la pendiente del terreno, con accesos diferenciados en oriente y occidente. Las terrazas, patios y cubiertas permiten relación con el paisaje, mientras la vegetación del barrio refuerza la conexión con el entorno natural. No se han identificado alteraciones ambientales graves en su entorno inmediato.
26.8. Contexto urbano	El edificio se inserta de forma coherente en un sector consolidado con alta calidad arquitectónica Su implantación en la pendiente responde a la morfología del barrio. La casa, ubicada hacia el costado occidental del predio, con su horizontalidad y retrocesos, dialoga con el barrio de calles sinuosas y áreas verdes.
26.9. Contexto físico	La construcción inicial fue concebida como vivienda unifamiliar que luego fue adaptada como un edificio multifamiliar. Su implantación en un terreno en pendiente y la división en dos volúmenes (el del edificio y el de la casa ubicada hacia el occidente) responden a las condiciones topográficas y a la evolución de las necesidades habitacionales. Aunque no pertenece a un proyecto integral mayor, su evolución hace parte de la transformación progresiva del sector. La construcción tiene frente sobre las vías públicas que lo delimitan hacia el oriente y el occidente.
26.10. Representatividad y contextualización sociocultural	El Edificio Agudelo Villa simboliza la transición arquitectónica de Bogotá en los años 60-80, vinculado a élites intelectuales. Su transformación refleja cambios sociales hacia la densificación. El inmueble refleja la identidad del barrio El Refugio como núcleo de experimentación arquitectónica y residencia de figuras culturales. Su relación con Agudelo Villa y con Martínez Sanabria fortalece su carácter simbólico y su relevancia en la memoria urbana del norte de Bogotá.

27. VALORES PATRIMONIALES (Art. 2.4.1.2 Decreto 1080 de 2015)

27.1. Valor histórico	El inmueble es testimonio de la evolución del barrio El Refugio, consolidado en los años 60 a 70, como enclave de arquitectura moderna. Representa un ejemplo de transformación residencial en Bogotá y conserva la memoria de figuras clave como Hernando Agudelo Villa, la firma Cuellar Serrano Gómez, Gabriel Largacha y Fernando Martínez Sanabria . Su historia articula momentos importantes del desarrollo urbano y cultural de la ciudad.
27.2. Valor estético	La casa occidental destaca por la combinación entre geometría moderna con soluciones espaciales orgánicas, muros curvos y su relación con el paisaje, características propias de Martínez Sanabria. El edificio, aunque más austero, representa el lenguaje moderno funcionalista. Ambos volúmenes equilibran simplicidad formal y adaptación al terreno, con elementos como terrazas y cubiertas inclinadas.
27.3. Valor simbólico	El bien materializa la transición de la arquitectura en Bogotá, de postulados modernos hacia una arquitectura integrada al paisaje con influencias organicistas. Encarna la identidad del barrio El Refugio como espacio de creación intelectual y experimentación arquitectónica. Su asociación con la vida de Hernando Agudelo Villa, la firma Cuellar Serrano Gómez y Fernando Martínez Sanabria, le otorgan significado identitario dentro de la historia cultural del barrio y de la ciudad. Su permanencia fortalece la memoria colectiva del barrio y su valor como patrimonio moderno.

28. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

El Edificio Agudelo Villa, constituye un bien patrimonial representativo, en un sector emblemático como El Refugio. Posee significación cultural como testimonio de la arquitectura moderna bogotana y su asociación con procesos urbanos, combinando la obra de firmas como Cuellar Serrano Gómez y arquitectos significativos como Fernando Martínez Sanabria , con la evolución funcional y espacial del barrio. Debe ser protegido y valorado por su aporte a la memoria colectiva y su relación con el entorno.

29. OBSERVACIONES

.	SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO Grupo de valoración e inventario	Diligenció:	Consultoría Consorcio NVP	Código de identificación 008303027005	Hoja 11 de 11
		Fecha:	Abril de 2025		
		Revisó:	Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio		
		Fecha:	Abril de 2025		